



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 0009125/08 (20-07-14497), mediante el cual se ha llamado a Selección Interna de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para la asignatura Planeamiento II, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 85/08; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

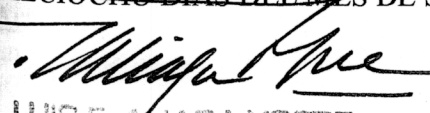
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 85/08, y en consecuencia, aprobar el dictamen emitido por la comisión evaluadora del llamado a Selección Interna de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para la asignatura Planeamiento II – Plan de Estudios 1986, por el término de dos (2) años, de la Escuela de Trabajo Social.

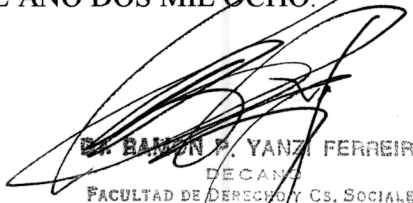
Art. 2°.- Designar interinamente a la docente Mgter. **Nidia Cristina ABATEDAGA**, Legajo 34.303, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la asignatura Planeamiento II – Plan de Estudios 1986, a partir del día 8 de agosto de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009 o antes si el Arq. Miguel Haiquel se reintegrare a sus funciones, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFFE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 286/08.-




RAMÓN E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA